BRÚJULA COTIDIANA
Director Riccardo Cascioli
HECHOS PARA LA VERDAD

LIBRO SHOCK

# El orgasmo comparado con el Paraíso: La "teología del porno" de Fernández

ECCLESIA 10_01_2024

***Luisella Scrosati***

Tras la “teología” del beso, ahora llega la del orgasmo. Un libro rescatado del olvido que sitúa ante la mirada de todo el mundo muchas sombras de la personalidad del nuevo prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

**Corría el año 1998: Víctor M. Fernández llevaba doce años de sacerdote**, diez de licenciado en Teología Bíblica por la Gregoriana y ocho de doctor en Teología por la Pontificia Universidad Católica Argentina de Buenos Aires. En ese año, Tucho publicó un libro titulado “La Pasión Mística. Espiritualidad y Sensualidad” (Ediciones Dabar), una obra de “pornología” en el que Tucho se detenía morbosamente en los detalles de la vida erótica y el orgasmo. Un libro publicado tres años después de su volumen más conocido sobre el beso llamado “Sáname con tu boca. El arte de besar”. La publicación fue exhumada con motivo de su nombramiento como Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe y el cardenal se defendió de la polémica aduciendo que se trataba de un librito que recogía una catequesis para adolescentes cuando él era un joven párroco. Visto lo visto, Tucho debía de ser muy aficionado a los cuadernillos para adolescentes….

**El libro de 1998 desapareció de la faz de la tierra** y nunca más se supo de él. Fernández, que desde 1993 era vicedecano de la Facultad de Teología de la Universidad de Buenos Aires, pudo así despegar y convertirse primero en decano, luego en vicepresidente de la Universidad Pontificia de la capital argentina (2002), y finalmente en rector (2011). Sin embargo, a alguien le ha tenido que molestar ver a este personaje ascender al cargo de Prefecto del DDF sin méritos ni competencias adecuadas para demoler, documento tras documento, lo que queda de sano en la Iglesia católica. Ha sido particularmente indigerible la última maniobra para humillar a la Iglesia ante el mundo, permitiendo la bendición de parejas sodomitas mediante la Declaración del 18 de diciembre del año pasado, y con la ridícula justificación dada por el Comunicado de Prensa del 4 de enero, la de las bendiciones de 10-15 segundos.

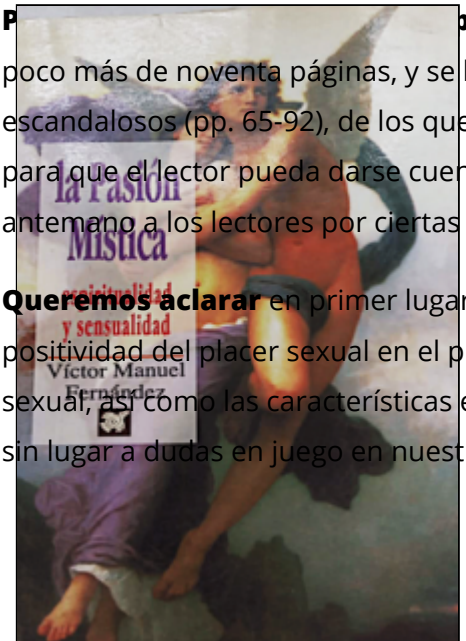


**P ba**: se ha exhumado el libro “La Pasión Mística”, de poco más de noventa páginas, y se han traducido al inglés los capítulos más escandalosos (pp. 65-92), de los que publicamos algunos extractos también en italiano para que el lector pueda darse cuenta del tenor de la publicación. Pedimos disculpas de antemano a los lectores por ciertas expresiones.

**Queremos aclarar** en primer lugar que el problema no es en absoluto afirmar la positividad del placer sexual en el proyecto divino, ni comprender que la diferencia sexual, así como las características específicas de una cultura y de un individuo, entran sin lugar a dudas en juego en nuestra relación con Dios. La cuestión es otra, a saber, el

morbo obsesivo con que Fernández se detiene en los detalles de la vida erótica y, en concreto, del orgasmo.

**Un rasgo flagrante** que plantea no pocas dudas sobre la dimensión problemática del autor, por no decir otra cosa. Que en el arco de tres años Víctor M. Fernández, que hace tiempo se comprometió a una vida célibe por razón de su sacerdocio, no haya podido evitar escribir dos libros del mismo tenor, casi como si no pudiera abstenerse de tratar estos temas (y además de forma pornográfica) como mínimo da que pensar. Y esperamos que también haga pensar a quienes lo colocaron al frente de uno de los dicasterios más importantes de la Curia romana.

**Cualquiera que se haya acercado a los cinco años de catequesis de san Juan Pablo II sobre la teología del cuerpo**, jamás ha notado que el Pontífice se haya abstenido de utilizar detalles eróticos -a efectos de reflexión antropológica y teológica- que deberían callarse a causa de la concupiscencia que, guste o no, ha venido a trastocar el plan de Dios precisamente en la dimensión de las relaciones sexuales. La perspectiva de Tucho, sin embargo, pertenece más a la tradición tántrica que a la cristiana.

**Veamos el contenido de algunos de los capítulos que hemos elegido traducir.** Tucho dedica el capítulo sexto a describir "una experiencia de amor, un encuentro apasionado con Jesús, que me contó una adolescente de dieciséis años". Si nos detenemos en los detalles de este relato, es fácil darse cuenta de que esta "experiencia amorosa" revela con bastante claridad los trastornos hormonales típicos de la adolescencia. Tucho, en cambio, presenta sin ningún problema, como si se tratara de una auténtica experiencia mística, el deseo de esta joven de "tocar" a Jesús en las distintas partes de su cuerpo. "Si eres el más bello, Jesús, ¿por qué no contemplarte, por qué no admirarte, por qué no gozarte?" y así sucesivamente con la lista de este "goce".

**Un párroco remotamente digno de tal nombre debería haber moderado a la chica**, advertirle que un comprensible deseo de intimidad, un deseo que tiene que asumirse y ordenarse, no puede ser interpretado como una supuesta experiencia mística. En lugar de ello, Tucho toma esta experiencia, la bautiza como "encuentro apasionado con Jesús" y la publica en letra impresa, como *exemplum* de la dimensión sexual en la vida mística...

**El capítulo siguiente es aún más patológico**. Es una descripción detallada de la diferencia entre el orgasmo masculino y el femenino, y luego ve "si estas peculiaridades del hombre y la mujer en el orgasmo se repiten de alguna manera también en la

relación mística con Dios" y trae a colación (capítulo 8) a santa Teresa de Ávila y santa Teresa del Niño Jesús.

**Por último, el capítulo 9** aborda la "presencia de Dios en el orgasmo de la pareja". Hay que señalar que Tucho habla siempre de la pareja y de la "unión sexual como acto de amor". Por tanto, su atención no se centra en el acto conyugal, sino en el acto puramente sexual que se abre a la contemplación divina como "acto de amor" que implica placer, no como donación mutua de los esposos abierta a la vida. El futuro Prefecto del DDF escribía: "Si Dios puede estar presente en ese nivel de nuestra existencia, también puede estar presente cuando dos seres humanos se aman y alcanzan el orgasmo; y ese orgasmo, experimentado en presencia de Dios, también puede ser un acto sublime de adoración a Dios". La desviación es bastante obvia: el orgasmo, alcanzado por "dos seres humanos que se aman", se convierte en un acto de adoración. Casados, convivientes, homo o trans, no parece ser un factor discriminatorio: lo importante es que se amen y que alcancen el orgasmo.

**¿El orgasmo convertido, entonces, en el octavo sacramento?** Peor aún: el orgasmo como el camino que conduce rápidamente al Paraíso: "De esta manera, el placer del orgasmo se convierte en anticipo de la maravillosa fiesta del amor que es el paraíso". Porque, según Tucho, "el placer sexual no impide la espiritualidad ni la contemplación, ya que si la unión sexual es un acto de amor, lo único que hace es abrir el corazón y de este modo facilita la contemplación de Dios". No parece que la caracterización de este acto como conyugal sea decisiva para Fernández; lo importante es el amor y el placer. Tampoco parece tener la prudencia cristiana realista que sabe muy bien que disfrutar del placer de un acto ordenado no es pecado, pero sabe igualmente que esta ordenación, después del pecado original, es fruto de una ascesis constante, valiente y a veces dolorosa. Temáticas que el cardenal no toca.

**Una última consideración banal**: ¿qué sabe Tucho de los detalles del orgasmo? Teóricamente, ordenado en 1986, a los 24 años, y presumiblemente habiendo entrado en el seminario al menos seis años antes, a los 18, no debería estar muy familiarizado con ello. ¿Tal vez demasiadas confidencias morbosas? Tal vez. Y, aunque indicativo de imprudencia, esperemos que sólo sea eso.